






 Castilla-La Mancha		PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
Revisión nº 1			
Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 1 de 19	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO: 2020 / 2021

DEPARTAMENTO: Transporte y Mantenimiento de Vehículos

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 2 de 19

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Duración del curso lectivo, ciclo o etapa, Ciclos que se imparten.

El curso son 165 días lectivos en el ciclo de grado superior y 175 días lectivos en los ciclos de grado medio, según lo previsto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia.





-La composición de los ciclos, en cuanto a duración, es la siguiente:

- GM ELECTROMECHANICA DE VEHICULOS (2 TURNOS): 2000 HORAS
- GM CARROCERIA :2000HORAS
- GS AUTOMOCION: 2000 HORAS
- GM EMERGENCIAS SANITARIAS: 2000 HORAS (compartido con otro centro)

1.2. Marco legislativo.

- Normativa propia de cada Ciclo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: <file:///D:/Users/Admin/Downloads/LOE-LOMCE%20texto%20consolidado150729.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <file:///D:/Users/Admin/Downloads/LOMCE-20131209.pdf>
- Orden de 29/072010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/14361] <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/normativa-formacion-profesional/normativa-fp-evaluacion.ficheros/120288-ORDEN%20DE%20EVALUACI%C3%93N%20PUBLICADA.pdf>
- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2014/9017]
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963] <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/normativa-formacion-profesional/normativa-fp-evaluacion.ficheros/191668-Orden%2020160519-Regula%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20FP%20B%C3%A1sica%20en%20CLM.pdf>
- Orden de 15-09-2008 por la que se dictan las Instrucciones que Regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria en Castilla-La Mancha
- Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990 (publicada en el BOE de 4 de octubre (Ciclo de PRP))

1.3 Características del centro. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 3 de 19

0.1. Descripción física del Centro.

El I. E. S. “Don Bosco” es un centro público y mixto de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo.

Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un teatro dependiente de la Diputación.

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional que tiene cuatro familias profesionales y ofrece siete Ciclos Formativos de Grado Medio y seis ciclos de Grado Superior. Se oferta también Formación Básica con los perfiles de Fabricación Mecánica y de Electricidad-Electrónica. Además, tiene estudios completos de E. S. O. y Bachillerato.

El centro consta de seis edificios de los cuales cuatro están dedicados a las familias profesionales y los otros dos a Bachillerato y E. S. O., instalaciones deportivas, biblioteca y otros espacios complementarios que se desarrollarán en el apartado de infraestructuras.

0.2. Infraestructuras.

El Instituto fue construido en 1.979, contando en sus inicios con tres bloques (A, B, C). En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (D) y en el 2004 se adaptaron unas viejas cocheras para hacer una cabina de pintura (E) y se terminó otro edificio destinado a Familias Profesionales (F).





Los bloques están separados por patios comunes que en horario matutino separan el patio de recreo de la ESO y el de los alumnos mayores (Bachillerato y Ciclos Formativos).

0.3- Aulas e instalaciones docentes.

Las aulas están distribuidas por los seis bloques del centro y son de diferentes características; hay un total de 40 aulas de distintas dimensiones, algunas de ellas son aulas-taller.

Además, contamos con:

- 2 laboratorios (Física y Biología).
- 1 aula de informática (Atenea).
- 1 aula Althia.
- 1 aula de Tecnología de la ESO.
- 1 aula de Tecnología de Bachillerato (que es compartida con el aula específica del ciclo de Mantenimiento).
- 1 aula de Música.
- 1 laboratorio de Fotografía.
- 1 aula-taller de Control Numérico.
- 5 talleres de Electricidad-Electrónica.
- 2 talleres de Máquinas-Herramientas.
- 2 talleres de Automoción.
- 1 taller de Soldadura.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 4 de 19

- 2 aulas de Plástica.
- 1 biblioteca (100 m²).
- 1 gimnasio (160 m²)
- 1 pista deportiva descubierta.
- 13 espacios para departamentos (algunos de ellos están agrupados).
- 3 espacios para despachos (secretario, Jefatura de Estudios y Dirección).
- 1 secretaría.
- 2 Conserjerías. (Edificio A y F).
- 1 sala de reuniones, en la que también se atiende a los padres.
- 1 sala de atención a padres, compartida con el AMPA.
- 1 archivo (Edificio A).
- 2 almacenes generales (Edificio F).
- Sala de usos Múltiples de 180 m².

04. Servicios complementarios.

- Teléfono público.
- Cantina.
- Reprografía.
- Aparcamientos.

0.5. Reseña histórica. -

Su creación data de mediados de siglo (1955), cuando la primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, determina que en cada capital se implante una Escuela de Maestría Industrial.





El edificio fue construido en el año 1.979. En esa época es el único Instituto Politécnico Nacional de Albacete y en él se imparten enseñanzas profesionales de todas las ramas que había en aquellos momentos: Electricidad, electrónica, peluquería y estética, sanitaria, automóvil, delineación, administrativa y comercial, metal, etc. También estaban los estudios de educación a distancia.

1.1. Prioridades educativas del centro.

1.1.1.- Desarrollar armónicamente en nuestros alumnos los aspectos físicos, intelectuales, afectivos, éticos y sociales como base para una vida saludable y de calidad.

1.1.2.- Encauzar toda actividad académica del Centro, de modo que ésta se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

1.1.3.- Establecer por medio de las NOCF el marco adecuado que permita a todos los miembros

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 5 de 19

de la comunidad educativa ejercer plenamente sus derechos sin olvidar sus deberes.

1.1.4.- Propiciar una comunicación-información entre alumnos y profesores basada en el diálogo, respeto, aceptación y estima mutuos.

1.1.5.- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas, despertando en el alumno la confianza y la automotivación.

1.1.6.- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno de forma individual y de la elección de su camino para la vida.

1.1.7.- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional; así como las medidas de atención a la diversidad.

1.1.8.- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad.

1.1.9.- Capacitar a nuestros alumnos para que sean personas cultas, formadas intelectualmente en la cultura clásica, humanística y científica. Puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento. Que gusten del saber con actitud investigadora y crítica. Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.

1.1.10.- Fomentar la capacitación de nuestros alumnos para que estos puedan afrontar los retos de la vida moderna poniéndoles a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance; intensificando el estudio de, al menos, dos de las lenguas extranjeras que se estudian en el Centro.

1.1.11.- Ofrecer una respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, respondiendo a los principios de normalización, integración, compensación e interculturalidad, incluyendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

1.1.12.- Desarrollar intervenciones específicas con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial, intelectual y motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta, desajuste curricular o desventaja social o cultural.





1.1.13.- Fomentar la prevención de conductas de riesgo para la salud en nuestro alumnado, promocionando hábitos de higiene personal y alimentación saludable, y desarrollando su autoestima y habilidades de oposición, autocontrol y toma de decisiones.

1.4. Entorno social. Características del alumnado.

El I. E. S. Don Bosco está situado en una zona urbana que ha experimentado durante los últimos años un importante incremento de población, especialmente de familias con hijos/as en edad escolar. La procedencia geográfica del alumnado varía según el tipo de estudios de que se trate.

El número de alumnos matriculados en el centro es de 1200 -1300, dependiendo de los años. El número exacto y los grupos existentes quedan reflejados cada curso escolar en la PGA correspondiente.

En Educación Secundaria Obligatoria el alumnado procede de los Centros de Primaria de la zona. Los colegios de los que proceden más alumnos son: CEIP. Cristóbal Colón, CEIP Ana Soto y CEIP Diego Velázquez. Hay un grupo importante de alumnos que se escolarizan tardíamente y provienen de otras ciudades y otros países.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 6 de 19

En Bachillerato la procedencia corresponde, básicamente como en E.S.O., a la ciudad de Albacete, y, en menor medida, alumnos y alumnas procedentes de otros Institutos o de pueblos de la provincia.

En Formación Profesional Específica, depende de la especialidad, pero la mayoría residentes en Albacete ciudad y pueblos de la provincia.

Las edades que, con carácter general, tienen los alumnos y alumnas es la de 12 a 16 años en E.S.O.; de 16 a 18 en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en el Bachillerato; y de 18 en adelante en los Ciclos Formativos de Grado Superior (debido a la situación laboral de desempleo).

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. En cuanto al entorno familiar de nuestros alumnos, podríamos señalar que la mayor parte de las familias se componen de cuatro o cinco miembros, por lo que estaríamos ante el tipo de familia más habitual en el país.

Mayoritariamente tienen un nivel económico y sociocultural medio y poseen los recursos propios de familias de tipo medio (coche, teléfono fijo y móvil, ordenador, etc.). No hay un número significativo de alumnos que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión. No obstante, la situación actual de desempleo y bajos salarios desmotiva a un sector del alumnado que no se esfuerza lo suficiente para finalizar sus estudios.

1.5. Plan de Evaluación de la práctica docente.

En los siguientes procesos se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente:

PO1- Acogida de Alumnos

PO3- Actividades de Aula





PO6- Formación en Centros de Trabajo

Trimestralmente y al final de curso, los alumnos responden a unas encuestas *on line* sobre el desarrollo de las actividades docentes, tal y como se recoge en el PM1- Seguimiento, medición, análisis y mejora.





También los tutores, los profesores, los tutores de empresa tienen unas encuestas para conocer su opinión y poder mejorar.

2.COMONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	GRUPO Y MÓDULO
RAMON PEÑARRUBIA	1ºCSA Gestión y logística del mantenimiento de vehículo
Briones Aroca, Alfonso	1ºCSA Sist. eléct. y de segur. y confort.-
RAMON PEÑARRUBIA	1ºCSA Técnicas de comunicación y de relaciones Tutor





 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 7 de 19

FRANCISCO HERRANZ	1ºCSA Elementos Amovibles y Fijos no Estructurales-
Castillo Espinos, Julián	1ºCSA Tratamiento y recubrimiento de superficies
Martin Sobrino Raúl	2ºCSA Estructuras del vehículo
Briones Aroca, Alfonso	2ºCSA Motores térmicos y sus sistemas auxiliares- 2CFGSAU
Castillo Espinos, Julián	2ºCSA Sist. de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
Castillo Espinos, Julián	FCT
JUAN LOPEZ	1º CAR.- Mecanizado Básico.
Cerro Sajardo, Enrique	1º CAR.- Elementos Fijos. 2º CAR.- Embellecimiento de Superficies. Tutor 1º CAR
	1º CAR. – Inglés Técnico para familia TMV.
	1º CAR. – Formación y Orientación Laboral.
FERNANDO LORENTE	1º CAR. – Elementos Metálicos y Sintéticos, 1ºEVHM. – Mecanizado básico
Núñez Sánchez, Ginés	2º CAR- Elementos estructurales del vehículo
López García, Juan	1º CAR.- Elementos Amovibles. 2º . – Preparación de Superficies. 2º CAR. – F.C.T.
Santos Parreño Ibáñez	2º EVHT. – Sistemas auxiliares de motores. 1ºEVHT.-Motores 2º EVHT. – FCT
Francisco Javier Jiménez Fernández	1ºEVHT.- Sistemas de transmisión y frenado. 2ºEVH- Sistemas de Seguridad y confortabilidad
Raúl Martin	1º EVHT.- Circuitos de carga y arranque 2º EVHT. – Circuitos eléctricos auxiliares.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 8 de 19

FRANCISCO HERRANZ	1º EVHT.- Circuitos de fluidos. Suspensión y Dirección. 1ºEVHT.- Sistemas de transmisión y frenado.
RAMON PEÑARRUBIA	1ºEVHT. – Mecanizado básico.
Giménez Belmonte, Antonio	1ºEVHM.- Motores . 2 EVHM. – Sistemas auxiliares del motor. 2º EVHM. – FCT
Sánchez Morcillo, Juan	1º EVHM. – Circuitos de fluidos. 2ºEVHM. – Sistemas de Seguridad y confortabilidad. 1ºEMER.SANI.- Mante. Mecánico Preventivo del vehículo
Núñez Martínez, Ginés Luis	1º EVHM. – Sistemas de carga y arranque. 2º EVHM. – Circuitos eléctricos auxiliares.

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)
JUEVES DE 14:20 A 15:30 HORAS

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 9 de 19

3. MÓDULOS. (Ver programaciones de Ciclo).

4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA/CICLO. (Ver programaciones de Ciclo).

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (Ver programaciones de Ciclo y Módulo).

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. Ver programaciones de Ciclo y Módulo)

7. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. (Ver programaciones de Ciclo y Módulo).

También pueden reseñarse aquí las normas generales de cumplida obligación y que sean aplicables al Departamento entero: véase Orden de 29/072010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura y Orden de 19/05/2016)

7.1. Evaluación inicial.

Se realizará al principio de cada ciclo para valorar el nivel de conocimientos previos del alumno. Servirá como orientación a la metodología a seguir. Se llevará a cabo mediante encuestas orales y escritas con preguntas referidas a la cantidad y calidad de las experiencias vividas en el mundo de la automoción, así como la documentación existente en Jefatura de Estudios sobre el curso académico anterior.

7.2. Evaluación continua.





1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

2. La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 10 de 19

3. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

4. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

5. El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el anexo I, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

7.3 Evaluación de alumnos que pierden el derecho a evaluación continúa





Por norma general y dado en eminente carácter presencial de los módulos, aquellos alumnos que falten injustificadamente a más del 20% de las clases perderán el derecho a la evaluación continua; por lo que el profesor de cada módulo le realizará una prueba final para su evaluación.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro convocatorias ordinarias**, excepto el de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T) que lo será en dos

7.4 Criterios de calificación (los comunes a todos los módulos).

La expresión de la evaluación final se realizará en términos de calificaciones que se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional y con una sola cifra decimal en el caso de la evaluación final del ciclo formativo. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

La calificación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo se formulará en términos de apto/no apto y se realizará por el profesor tutor del grupo con la

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 11 de 19

colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante la estancia en dicho centro.

En régimen presencial, los alumnos podrán cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de tres veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, incluidas las ordinarias y extraordinarias, un máximo de cuatro veces, ordinariamente y dos más extraordinariamente.

Los criterios de están incluidos dentro de las programaciones de cada módulo, de forma general los criterios usados serán:

- Iniciativa en la realización de los trabajos.
- Orden y limpieza en la realización de las diferentes tareas.
- Capacidad de observación.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Adecuado manejo de los materiales didácticos usados.
- Conocimiento de los contenidos teórico-prácticos programados.
- Puntualidad en los horarios de asistencia a clase.
- Destreza y habilidad en la realización de tareas.
- Capacidad de esquematización.

Adecuación en el trato a los compañeros, profesores y usos democráticos.

7.5 Recuperación.

7.5.1 Recuperación de módulos del curso





Se realizarán las pruebas pertinentes a aquellos alumnos que, según la legislación vigente, puedan realizar exámenes extraordinarios, bien en septiembre o en junio, según sean de primer o segundo curso.

7.5.2 Recuperación de módulos pendientes

-De forma general será necesaria la asistencia al módulo pendiente de recuperar y su desarrollo ordinario.

Plan de refuerzo y recuperación para el periodo comprendido entre la 1ª y 2ª evaluación ordinaria.

- **Plan de refuerzo y repaso para alumnos que superan la 1ª evaluación ordinaria.**

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 12 de 19

Los alumnos que hayan superado el módulo en su convocatoria 1ª ordinaria, continuarán su actividad lectiva con la realización de trabajos y/o proyectos de taller enfocados al refuerzo de las Unidades de Trabajo de _____

- **Plan de actividades de recuperación los alumnos que no superan la 1ª evaluación ordinaria.**





Los alumnos que no hayan superado la 1ª ordinaria tendrán un plan individualizado de actividades de recuperación en el que se hará un refuerzo teórico y/o práctico de los resultados de aprendizaje no superados, y realizando una prueba final de recuperación de dichos RRAA que incluirá la presentación de trabajos y memorias no superadas, actividades prácticas y pruebas teórico-prácticas

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se les aplicarán las mismas condiciones que para la 1ª ordinaria en similar situación.

8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Formación Básica y Formación Dual)

8.1 Adaptaciones curriculares

Una **adaptación curricular** o **adecuación curricular** es un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales, que consiste en la adecuación en el currículum de un determinado nivel educativo con el objetivo de hacer que determinados objetivos o contenidos sean accesibles para todo el grupo, o bien modificar aquellos elementos del currículum que no sean funcionales para la totalidad de los estudiantes. Se trata de tener en cuenta las limitaciones metodológicas en las planificaciones didácticas, considerando las características y necesidades de todas y todos los estudiantes. Este concepto de adecuación curricular es amplio: Partiendo de él podríamos hablar de diferentes niveles de acomodación o ajustes, es decir, de

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 13 de 19

diferentes niveles de adaptación curricular. El currículum escolar propuesto por las administraciones adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos. Esta concepción permite la puesta en marcha de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción -decretos de enseñanzas- hasta la adaptación curricular individual o de grupo. Así pues, las adaptaciones curriculares son intrínsecas al propio currículum. **Los equipos docentes, departamentos, profesores o tutores adecuan el currículum de acuerdo a las características de los estudiantes del ciclo o aula.**

8.2 Diversidad curricular.

- El desarrollo del principio de atención a la diversidad pretende recoger las distintas realidades de los alumnos, las características personales de cada uno de ellos, la forma de motivarse para optimizar su proceso de enseñanza-aprendizaje, sus capacidades intelectuales, e incluso su entorno familiar, son factores que pueden contribuir al éxito o fracaso en muchos casos.





Estos factores deben ser tenidos en cuenta para que todos adquieran unos contenidos mínimos mediante la realización de distintas actividades, la utilización de otros materiales didácticos y el apoyo individual durante el desarrollo de las mismas, en aquellos casos que sea necesario.

Por otra parte, también deben ser atendidas las características que permiten que un alumno resalte por sus capacidades y habilidades superiores a la media, fomentando igualmente su interés y favoreciendo una ampliación de sus conceptos y habilidades en todos los que hayan superado el nivel de conocimientos mínimos establecidos.

Se considera un objetivo fundamental que el alumno efectúe los procedimientos generales y adquiera las capacidades necesarias para ampliarlos y ser sustento de otros de mayor complejidad o singularidad.

Para atender a estas diferencias se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferencian todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos que amplían o profundizan en los mismos.
- Algunas actividades se pueden desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 14 de 19

- Se plantearán tareas de recuperación, para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar los contenidos mínimos.

8.3 Apoyos y desdobles

- Está solicitado, como todos los años un desdoble de 6 horas para el módulo de Tratamiento y Recubrimiento de Superficies, por la cantidad de alumnos en este módulo y espacios disponibles. En los últimos años hay muchas dificultades para su concesión. Y otro desdoble de 1 hora para el módulo Circuitos eléctricos Auxiliares en el ciclo impartido en el turno de mañana.

9 TEMAS TRANSVERSALES

-Los temas transversales deben trabajarse de forma implícita y explícita durante el desarrollo de este módulo, ya que contribuyen a la formación integral de la persona. En este módulo profesional trabajaremos los siguientes:

- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos
- Educación para la seguridad e higiene en el trabajo





10 PROGRAMAS DEL CENTRO EN LOS QUE SE PARTICIPARÁ

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

10.1. Actividades a desarrollar.

En cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería Educación de Castilla Mancha, que en cumplimiento de la Ley 9/2018 de las Cortes Generales y la Ley 4/2018 de las Cortes de Castilla Mancha, que mandan la elaboración y participación en el Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género, se planificarán una serie de actividades con este propósito.

La sociedad está en constante cambio hacia la igualdad, desde los centros educativos debemos reforzar y apoyar estos cambios sociales, se van a incluir actividades

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 15 de 19

metodológicas dirigidas a fomentar la igualdad (charlas, documentales, prensa, etc.) para hacer posible este cambio social

Día 25 de Noviembre: día contra la violencia de genero.

Día 8 de Marzo: día de la mujer.

Día 17 Mayo : día contra la homofobia.

10.2. Metodología de trabajo Cooperativo que se empleará.

Cada profesor en sus clases desarrollara el proceso que mejor se adapte a sus alumnos.

11 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Ver programaciones de Ciclo y Módulo).

12 LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO. (Ver programaciones de Ciclo y Módulo).

13 PRESUPUESTO





- Se establece la siguiente clasificación y distribución presupuestaria aproximadamente:

TOTAL, DISPONIBLE DEL DEPARTAMENTO	5823,77 €
ASIGNACIÓN PARA GASTOS GENERALES DEL DPTO	1823,77 €
ASIGNACIÓN PARA MATERIAL FUNGIBLE PROFESORADO	4.000 €

Albacete 25 de octubre de 2020

El/La Jefe/a de Departamento

Fdo.: Juan Sánchez Morcillo

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 16 de 19

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Curso: 2020-2021
--	-------------------------

1.- *Propuestas de investigación educativa, formación y perfeccionamiento del profesorado.*

CURSOS DE FORMACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS. (OFERTAS JUNTA U ORGANISMOS PRIVADOS)

- PROYECTO ELECTRICO CON ENERGIA SOLAR. (Reformar en este curso) Profesor D. Raúl Martín Sobrino, Juan Sánchez, Gines Luis Nuñez.....

2.- *Actuaciones previstas en la formación del profesorado.*

-EN ESPERA A LAS CONVOCADAS POR EL CFR.

-ENTIDADES COLABORADORAS INTREGRADAS EN FORTECO.

-ENTIDADES COMO RECAMBIO SOTUCA

3.- *Calendario previsto reuniones del departamento y organización de las mismas.*

UNA O DOS DESPUES DE CADA C.C.P. LOS JUEVES DE 14:20 A 15:30





4.- *Actualización de la metodología didáctica*

-ADECUACION DE ESPACIOS POR MODULOS.

5.- *Evaluación de la práctica docente y del Plan de trabajo del departamento.*

-ENCUESTAS SOBRE EL PROFESORADO.

6.- ANEXO II: Modificaciones para Formación semipresencial y formación no presencial:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 17 de 19

13.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear:

Se emplearán como medios de información y comunicación tanto con el alumnado como con las familias, la plataforma digital Educamos Castilla La Mancha que se ha puesto en funcionamiento este curso 2020 / 2021. La mensajería se llevará a cabo a través del enlace a Seguimiento Educativo de esta plataforma y las posibles reuniones virtuales con alumnos, sea de manera individual como grupal, así como con las familias, se realizará a través de Teams.

13.2. Recursos educativos que se van a utilizar:

Los recursos educativos que se utilizarán en estos supuestos de semipresencialidad o no presencialidad, serán el libro de texto y toda la documentación y materiales que se aportarán a los alumnos para desarrollar los contenidos.





Se emplearán recursos variados, flexibles y accesibles a todo el alumnado, priorizando la utilización de EducamosCLM, entorno de aprendizaje, videollamadas a través de Microsoft Teams y otras herramientas de la JCCM que faciliten la enseñanza a distancia adoptando las medidas adecuadas para la protección de datos de carácter personal. También a través del aula virtual o el correo electrónico de los propios alumnos.

13.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Las plataformas tecnológicas que se consideran más adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial son las siguientes:

- EducamosCLM (antes Papas 2.0): se recomienda que sea la plataforma de comunicación de la comunidad educativa por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa de los centros educativos. Servirá también su versión en aplicación móvil que estará implementada a inicio de curso. Plataforma educativa de Castilla-La Mancha: es la plataforma aconsejada como Entorno Colaborativo de Aprendizaje y aulas virtuales, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.
- Microsoft Teams: estas cuentas constituyen para el profesorado el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión del aula.
- Moodle: es un sistema de gestión del aprendizaje recomendado para enseñanzas postobligatorias que permite la incorporación de contenido en lenguajes estándar, así como la creación de actividades de evaluación y seguimiento.

13.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 18 de 19

Ver programaciones de Módulo

13.5. Organización de actividades:

. Se adaptará la actividad lectiva a las circunstancias, según evolucione la situación sanitaria.

Se priorizarán actividades de carácter globalizador, que pueda realizar el alumnado de forma autónoma.

El departamento didáctico y de familia profesional, establecerá la secuenciación y los periodos de asistencia presencial al centro y de permanencia en el domicilio de cada grupo, priorizando en la medida de lo posible la asistencia presencial cuando se desarrollen contenidos prácticos difícilmente abordables por el alumnado fuera del centro educativo y organizándolo, siempre que fuera posible, de tal manera que el alumnado acuda presencialmente al centro todas las semanas lectivas. Entre las medidas organizativas se contemplan las siguientes:

- Alternancia diaria de asistencia al centro (Ejemplo: Primer grupo asiste el lunes, miércoles y viernes y segundo grupo asiste el martes, y jueves, cambiando a la semana siguiente)
- Alternancia semanal por bloques de días (Ejemplo: Primer grupo asiste los lunes, martes y miércoles, el segundo grupo asiste los jueves y viernes, cambiando a la semana siguiente)
- Muy excepcionalmente y dependiendo de características organizativas concretas, alternancia semanal (Ejemplo: Primer grupo asiste la semana completa, el segundo grupo asiste la siguiente de manera completa también)

El grupo que permanece en casa deberá ser atendido adecuadamente por el profesorado correspondiente: podrán hacerse sesiones en streaming, planificando actividades para el trabajo individual del alumnado que no está presente en el centro y/o a través de todas las posibilidades que ofrece la plataforma de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuando estos alumnos, asistan presencialmente se resolverán dudas y se corregirán las actividades programadas.

13.6. Evaluación y calificación:





En la evaluación de los contenidos se tendrá en cuenta la especial situación y se tratará de buscar el conocimiento de los procesos prácticos a través de trabajos escritos donde se plasme el desarrollo de posibles procesos relacionados con la asignatura. Se entregarán dichos trabajos y actividades, principalmente a través del aula virtual siempre en tiempo y forma para su calificación.

La carga teórica, siempre que no haya otra solución, se realizará a través de exámenes y cuestionarios en el aula virtual o la plataforma Teams, si bien, viendo lo sucedido durante el tercer trimestre del curso pasado, se intentará por todos los medios, realizar estos exámenes de manera presencial, aunque haya que esperar a una mejora en la situación sanitaria que permita la realización de los mismos.

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 19 de 19

Los alumnos que superen todas las pruebas escritas realizadas de manera no presencial o presencial, y demuestren haber conseguido alcanzar los contenidos mínimos del módulo, serán calificados positivamente.

13.7. Sistemas de seguimiento del alumnado:

El seguimiento del trabajo realizado por los alumnos durante este periodo de especiales características se llevará a cabo diariamente a través de la entrega de trabajos en el aula virtual, en el correo electrónico y las tutorías individuales o grupales a través de Teams.